

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
DE MORALES
CANTÓN
PORTOVELO
PROVINCIA DE EL ORO**

POA - 2025

**PLAN ANUAL OPERATIVO DE POLÍTICA PÚBLICA
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MORALES**



Morales
GAD PARROQUIAL
Portovelo - El Oro - Ecuador

PORTOVELO, SEPTIEMBRE DEL 2024

PRESENTACIÓN



Como Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Morales, me complace presentar este instrumento de planificación, elaborado con el propósito de orientar las acciones y proyectos que contribuirán al desarrollo integral de nuestra parroquia.

Conscientes de las necesidades de nuestra población y de los desafíos que enfrenta nuestro territorio, hemos asumido el compromiso de fortalecer la gestión institucional, impulsar el desarrollo local y promover una administración responsable, transparente y participativa. En este contexto, la ejecución de los planes y programas parroquiales constituye

una herramienta fundamental para atender las demandas ciudadanas y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Este proceso requiere del esfuerzo conjunto de autoridades, organizaciones sociales, instituciones públicas, sector privado y ciudadanía en general, ya que el desarrollo de Morales solo es posible mediante la participación activa, la coordinación interinstitucional y el trabajo articulado entre todos los actores del territorio.

En concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y en cumplimiento de la normativa vigente, se ha formulado el presente Plan Anual de Política Pública (PAPP), concebido como un instrumento de gestión que permite planificar, priorizar y ejecutar de manera eficiente los recursos públicos. Su aplicación orienta la inversión parroquial hacia obras, programas y proyectos que respondan a las necesidades reales de la población y promuevan el desarrollo social, productivo, ambiental y comunitario de la parroquia Morales.

Cabe destacar que este documento ha sido elaborado dentro de los plazos establecidos por la ley y con la participación de la ciudadanía a través de los diferentes espacios de consulta y diálogo, permitiendo identificar prioridades y definir acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos de desarrollo local y del Buen Vivir.

Reitero mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y dedicación por el bienestar de nuestra gente, fortaleciendo la gestión parroquial y promoviendo iniciativas que contribuyan al progreso y desarrollo sostenible de la parroquia rural de Morales.

Sr. Michael Aguilar Blacio

Presidente del Gobierno parroquial de Morales 2023 -2027

ANTECEDENTES

El presente Plan Anual de Política Pública (PAPP) 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Morales, perteneciente al cantón Portovelo, provincia de El Oro, constituye el instrumento de planificación que orienta la gestión institucional, la inversión pública y el desarrollo territorial de la parroquia, en concordancia con las disposiciones legales vigentes y los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La formulación del PAPP 2025 responde al cumplimiento de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que establece la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de elaborar, antes del 10 de septiembre de cada año, su Plan Operativo Anual y el presupuesto correspondiente para el ejercicio fiscal siguiente, considerando los ingresos y egresos institucionales, de conformidad con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y bajo los principios de participación ciudadana.

En este marco, las prioridades de inversión fueron identificadas desde las unidades básicas de participación y posteriormente consolidadas en la Asamblea Local Ciudadana, como máxima instancia de participación de la parroquia. De igual manera, el cálculo definitivo de ingresos fue presentado por el Ejecutivo Parroquial dentro de los plazos establecidos por la ley, constituyéndose en un insumo fundamental para la definición participativa de las prioridades de inversión para el año 2025.

La Asamblea Local Ciudadana y el Consejo de Participación Ciudadana, reconocidos por el GAD Parroquial Rural de Morales, analizaron los límites presupuestarios institucionales y definieron las prioridades anuales de inversión, considerando los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia. Estas prioridades fueron procesadas por el Ejecutivo Parroquial e incorporadas en la planificación y programación presupuestaria institucional.

En este contexto, el PAPP contiene la descripción de las necesidades públicas identificadas, los objetivos y metas institucionales, así como los recursos requeridos para su cumplimiento. Los programas y proyectos contemplados serán ejecutados de manera progresiva, en concordancia con las directrices del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, facilitando además los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación técnica de la gestión pública.





Con el propósito de fortalecer la transparencia institucional y promover una participación ciudadana activa, el GAD Parroquial Rural de Morales garantizará el acceso a la información pública y brindará

las facilidades necesarias para la conformación de veedurías ciudadanas que permitan acompañar y vigilar la ejecución de las obras, programas y proyectos contemplados para el ejercicio económico 2025.

En consecuencia, el presente PAPP tiene como finalidad optimizar la inversión de los recursos públicos de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población; establecer lineamientos claros para la gestión institucional; organizar y priorizar proyectos estratégicos; fortalecer el trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanía; y mejorar la toma de decisiones orientadas al desarrollo territorial sostenible, colocando al ser humano como eje fundamental de la gestión pública.

El PAPP ha sido formulado tomando como referencia los cinco ejes o sistemas de gestión del desarrollo promovidos por los organismos nacionales de planificación, enfoque que permite comprender el territorio desde una visión integral, participativa y sostenible. Asimismo, los programas y proyectos priorizados se encuentran alineados con los objetivos nacionales de desarrollo y con las metas establecidas en los instrumentos de planificación territorial.

Para la gestión y movilización de recursos destinados al cumplimiento de los objetivos institucionales, se contempla la articulación y cooperación con las siguientes entidades:

-  Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro.
-  Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portovelo.
-  Ministerios e instituciones del Gobierno Nacional.
-  Organismos de cooperación pública y privada, nacionales e internacionales.

1. OBJETIVO

Orientar, mediante el Plan Anual de Política Pública (PAPP) 2025, la gestión institucional, la inversión pública, la movilización de recursos y el fortalecimiento de las capacidades técnicas y participativas de las comunidades de la parroquia Morales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, así como de los objetivos nacionales de desarrollo, garantizando el ejercicio de los derechos, principios y disposiciones consagrados en la Constitución de la República del Ecuador.

2. RESOLUCIÓN DE PUESTA EN VIGENCIA DEL PAPP 2025

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Morales, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), previa aprobación en las sesiones correspondientes y conforme a las atribuciones conferidas por la ley, resuelve aprobar y poner en vigencia el presente Plan Anual de Política Pública (PAPP) 2025, instrumento que recoge las necesidades, aspiraciones y prioridades sociales, productivas, ambientales, territoriales y humanas de las comunidades de la parroquia Morales.

El presente instrumento de planificación constituye la guía para la gestión institucional durante el ejercicio fiscal 2025, orientando la ejecución de programas, proyectos y acciones encaminadas al desarrollo integral y sostenible del territorio parroquial.

Atentamente,

Sr. Michael Aguilar Blacio

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE MORALES

<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MORALES MICHAEL ANJEL AGUILAR BLACIO</p> <p>"Al 2027 la parroquia Morales será un territorio con elevado potencial de desarrollo productivo, basando su economía en la producción local agrícola e industrial, y proyectándose como uno de los destinos favoritos para el turismo sostenible en la provincia, lo cual permitirá el fortalecimiento de la economía local, generando empleo y mejores condiciones de vida para sus habitantes"</p>
--

<p>DATOS DELEGADO NOMBRE DELEGADO CARGO</p>	<p>NINGUNO</p>
<p>EQUIPO DE APOYO</p>	<p>NINGUNO</p>
<p>FECHA DE ELABORACIÓN</p>	<p>OCTUBRE DE 2024</p>

ALINEACIÓN CON EL PND 2015 - 2029		ALINEACIÓN CON OBJETIVOS		ALINEACIÓN NIVEL DE GAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				PLANIFICACIÓN OPERATIVA		PRESUPUESTO				PROGRAMACIÓN															
OBJETIVO	META	OBJETIVO	COMPETENCIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEA BASE			META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO			PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				AVANCES TRIMESTRALES FÍSICOS				AVANCES TRIMESTRALES PRESUPUESTARIOS									
					AÑO	VALOR	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE MEDICIÓN	META ANUALIZADA AL 2025				Fiscal	Autogestión	Crédito	Cooperación Internacional	I	II	III	IV	I	II	III	IV						
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	Impulsar gestiones de mejora de calles, vías y obras complementarias, en barrios y centro parroquial, acceso a fincas, apertura de nuevos tramos en coordinación con los niveles de gobierno y sector privado	2023	3	kilómetros	Al año 2027, ampliar y mejorar 3 km de vías, calles y obras complementarias, y acceso a sitios, cabecera parroquial y circunvecinos	Número de km de vías y calles mejoradas y ampliadas	0	Conectividad territorial	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS EN EL BARRIO LAS HUACAS DE LA PARROQUIA	\$10.756.75	\$10.756.75					-	-	100.00%	-	-	-	-	\$10.756.75	-				
													CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS EN LOS SITIOS CULIPUNO, SAN VICENTE Y LAS HUACAS DE LA PARROQUIA RURAL DE MORALES	\$19.000.00	\$19.000.00					-	-	-	100.00%	-	-	-	-	-	-	\$19.000.00	-
													MANTEENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LA PARROQUIA MORALES	\$5.500.00	\$5.500.00					-	-	100.00%	-	-	-	-	-	\$0.00	\$5.500.00	-	
													ARREGLO DE DUCTO CAJÓN DE LA PARROQUIA MORALES, CANTÓN PORTOVELLO	\$4.450.00	\$4.450.00					-	100.00%	-	-	-	-	-	\$4.450.00	-	-	-	
1. Mejorar las condiciones de vida de la población, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2. Reducir la tasa de pobreza insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	ODS 1: Fin de la pobreza	Protección Integral de Derechos	Impulsar gestiones de cooperación para procesos de capacitación y formación en calidad ambiental que garantice espacios saludables, sostenible inclusivos, de las familias, sitios con preferencia de los grupos de atención prioritaria	2023	2	Número programas	Al año 2026, gestionar la ejecución de cuatro programas sociales enfocado a la prevención de la violencia de género, promoción de oportunidades, con énfasis a los grupos de atención prioritaria	Número de programas enfocados a los grupos de atención prioritaria	2	Derechos inclusivos	FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y ACCESO A LA RECREACIÓN EL ARTE Y LA CULTURA DE NIÑOS, JOVENES Y ADOLESCENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BANDA DE MÚSICA MORALES BAND	\$13.116.00	\$13.116.00							25%	25%	25%	25%	\$3.279.00	\$3.279.00	\$3.279.00	\$3.279.00			
													MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL PUNTO DIGITAL GRATUITO	\$1.980.00	\$1.980.00					25%	25%	25%	25%	\$495.00	\$495.00	\$495.00	\$495.00				
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,35% en el 2024 a 32,59% al 2029.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Impulsar la gestión de ordenamiento territorial urbano de la parroquia y planimetría de barrios, la construcción, mejora y mantenimiento de la infraestructura física pública, resiliente al cambio climático y gestión de riesgos con la participación de los niveles de gobierno, el Estado y la comunidad	2023	5	Número Obras	Mantener y construir 18 obras de infraestructura física y complementaria en función del ordenamiento urbano y planimétrico, resilientes al cambio climático y los riesgos naturales, hasta el año 2027	Cuenta con espacios públicos en la cabecera parroquial	4	Asentamientos Humanos	IMPLEMENTACIÓN DE CASSETAS PARA PARADA DE BUSES Y CONTENEDORES TIPO JARILLA PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA PARROQUIA MORALES	\$10.000.00	\$10.000.00							-	-	100.00%	-	-	-	-	\$10.000.00	-		
													MANTEENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LOS EQUIPAMENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE MORALES	\$6.954.00	\$6.954.00					25%	25%	25%	25%	\$1.738.50	\$1.738.50	\$1.738.50	\$1.738.50				